



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2026

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-01106742- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la doctorando LARIO, SANDRA VALERIA DNI 31058044, en la cual solicita prórroga ordinaria para la presentación de su trabajo de tesis doctoral en Ciencias de la Educación sobre el tema: “Pedagogías des coloniales en tiempos de neoextractivismo: aportes para problematizar la relación naturaleza-cultura y los modos de producción de subjetividades”; y

CONSIDERANDO:

Que dicho pedido es requerido para la conclusión de la tesis mencionada;

Que así mismo ha sido avalado por su Director de tesis y por el Comité Académico de la Carrera de Doctorado;

Por ello;

La DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: CONCEDER a la doctorando LARIO, SANDRA VALERIA DNI 31058044 prórroga ordinaria, a partir del día 4 de diciembre de 2025 y hasta el 4 de diciembre de 2026, para la presentación y posterior defensa de su trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: “Pedagogías des coloniales en tiempos de neoextractivismo: aportes para problematizar la relación naturaleza-cultura y los modos de producción de subjetividades”, de la carrera de Doctorado en Ciencias de la Educación.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

t.r.

